



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
OFICINA EDUCATIVA**



**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES PARA EL CURSO PROPEDEÚTICO VIRTUAL
GESTIÓN ACADÉMICA I/2022**

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE), convoca a profesionales del área de las asignaturas requeridas (Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades) al “**CONCURSO DE MÉRITOS**” para consultores del Curso Propedéutico VIRTUAL correspondiente a la gestión académica I/2022, en las siguientes asignaturas:

MATERIA	PROFESIONALES FORMADOS EN (perfil profesional):		CARGA HORARIA	DURACION	OBSERVACIONES
	AREA ESPECIFICA	AREA AFIN			
Introducción a Ciencias Administrativas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en administración de empresas	60	Del 09 de mayo del 2022 al 29 de julio del 2022	El número de grupos se definirá en función al número de inscritos.
Introducción a Ciencias Contables	Cs. Económicas	NINGUNA	60		
Introducción a Ciencias Económicas	Cs. Económicas Cs. y Tecnología con Maestría o Diplomado en Economía	Cs. Sociales, Cs. Jurídicas con Maestría MBA o Diplomado en Economía	60		
Matemáticas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	NINGUNA	80		
Capacitación Plataforma Moodle	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	Cs. Sociales con Maestría o Diplomado en TICS	10		

REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACION A ENTREGAR PARA DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Documentos a presentar en folder amarillo en el siguiente orden):

- Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Carta de compromiso de disponibilidad de tiempo dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas donde señale los horarios disponibles para clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago) y otras actividades relacionadas con el curso.
- Carta de compromiso de **disponibilidad de tiempo** dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, para la toma de exámenes los días: **viernes de 08:00 a 16:00.**
- Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad).
- Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín (fotocopia).
- Certificación que acredite el Manejo solvente de plataforma virtual Moodle de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC).
- No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (A certificar en Oficina Educativa).
- Ser docente que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, (Presentar declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público, formulario formato DPA llenado con el mes de abril).

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PROFESIONALES QUE NO SON DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos):

- Disponibilidad de tiempo para las clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago) y otras actividades relacionadas con el curso.
- Disponibilidad de tiempo** para la toma de exámenes los días: **viernes de 08:00 a 16:00.**
- Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad).
- Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín
- Contar con una certificación que acredite el Manejo solvente de plataforma virtual Moodle de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC).
- No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (A certificar en Oficina Educativa).
- Ser un profesional que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, (Presentar declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público, formulario formato DPA llenado con el mes de abril).
- APROBAR el EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE PLATAFORMA MOODLE, obteniendo una nota mínima de 71/100 para acreditar la condición de APROBADO. (El examen se realizará posteriormente culminada la publicación de méritos con los docentes habilitados que cumplan los requisitos mínimos).

DOCUMENTACION A ENTREGAR PARA PROFESIONALES QUE NO SON DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

(Toda la documentación debe estar anillada y foliada (desde el inciso **a** hasta el inciso **m**); **presentada en el orden especificado con separadores y pestañas por cada inciso**; caso contrario, no será recepcionada por Oficina Educativa, ni calificada.

Las fotocopias de los documentos deberán ser **verificadas y validadas**, presentando su respectivo original, en la Oficina Educativa de la FCE al momento de entregar la documentación.):

- Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la(s) materia(s) de postulación, además deberá indicar la dirección de su correo electrónico y teléfonos de contacto.
- Carta de compromiso dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la disponibilidad de tiempo para clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago) y otras actividades relacionadas con el curso.
- Carta de compromiso de **disponibilidad de tiempo** dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas para la toma de exámenes los días: **viernes de 08:00 a 16:00.**
- Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad).



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
OFICINA EDUCATIVA



- e. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín, presentar fotocopia simple del título en Provisión Nacional de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana. Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser debidamente legalizados y revalidados por la Universidad Pública Boliviana.
 - f. Certificación que acredite el Manejo solvente de plataforma virtual Moodle de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC). (Presentar fotocopia simple).
 - g. No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (A certificar en Oficina Educativa).
 - h. APROBAR el EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE PLATAFORMA MOODLE, obteniendo una nota mínima de 71/100 para acreditar la condición de APROBADO. (El examen se realizará posteriormente culminada la publicación de méritos con los docentes habilitados que cumplan los requisitos mínimos).
 - i. Ser un profesional que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, (Presentar declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público, formulario formato DPA llenado con el mes de abril).
 - j. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual específicamente en la asignatura.
 - k. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia.
 - l. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia como Auxiliar en la UMSS.
 - m. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual en otras áreas temáticas.
- Oficina Educativa no recepcionará documentos de postulantes que incumplan con el perfil profesional requerido.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Para solicitar la certificación de no contar con antecedentes negativos, la misma se debe realizar **máximo hasta las 12:00 pm. del día miércoles 13 de abril** en Oficina Educativa.
- 2) El plazo de presentación de la documentación, fenece impostergablemente, **el jueves 14 de abril**, hasta horas 15:00, en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS.
- 3) Los resultados de la calificación de méritos serán publicados **el jueves 21 de abril**, a horas 19:00. De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Director Académico, dentro de las 24 horas de publicados los resultados de la calificación de documentos.
- 4) La ponderación en la calificación final será de la siguiente manera:
 - Concurso de méritos 100%
- 5) La calificación de méritos será realizada de la siguiente manera (ver tabla adjunta):
 - Formación Profesional 40%
 - Experiencia docente 60%
- 6) El examen de PLATAFORMA MOODLE para los profesionales que no son DOCENTES regulares de la FCE que no fueron inhabilitados, será el día **lunes 25 de abril a horas 15:00** en el laboratorio de cómputo del Edificio Académico FCE.
- 7) Las clases VIRTUALES de las materias serán:
 - Introducción a Ciencias Administrativas, Introducción a Ciencias Contables e Introducción a Ciencias Económicas: serán 4 períodos académicos por semana (2 clases a la semana de 1 hora y media reloj cada clase).
 - Matemática: 6 períodos académicos por semana (3 clases a la semana de 1 hora y media reloj cada clase).
- 8) La cancelación de los honorarios a los docentes, será de Bs. 60 por hora académica.
- 9) Los docentes designados tienen que grabar sus sesiones virtuales y subirlas a la plataforma, se realizará una capacitación donde es obligatoria su asistencia.

DE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS:

Se asignará los grupos a los postulantes, en función a la cantidad de estudiantes inscritos y de acuerdo al siguiente orden:

- 1º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos, y que haya impartido asignatura en versiones anteriores del Curso Propedéutico. No se calificarán méritos ni examen.
- 2º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos. No se calificarán méritos ni examen.
- 3º. Los profesionales que no son docentes de la Facultad de Ciencias Económicas formados en las Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades, que con la remuneración del Curso Propedéutico no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumplan con los requisitos mínimos, hayan aprobado el EXAMEN DE MOODLE y que obtengan la mayor puntuación en su calificación final.

Los interesados podrán recabar la tabla de calificación de méritos y los Términos de Referencia de cada materia en Oficina Educativa. Aquellos postulantes a los que se les asigne grupo (s), deben asistir a la reunión del **viernes 13 de mayo de 2022, a horas 17:00**, en Dirección Académica.

La inasistencia a esta reunión será tomada como un antecedente negativo en futuras postulaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente la presente convocatoria.

Mayores detalles e informaciones podrán ser recabados en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS, final Calama Oeste, Campus Universitario, Edificio nuevo, planta baja. Teléfonos: 4540261 internos 31103.

Cochabamba, abril 2022

Dirección Académica - Oficina Educativa